La República de Colombia

y en su nombre el:

Colegio Departamental Mixto

Jorge Eliecer Gaitán

Guachené, Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca, según resolución No. 2031 de Octubre de 2002

Confiere a:

Mar Yury Banguero Chará

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional

Anotado en el Control Interno Libro No. 01 Folio No. 09

Pbro. Adán Mina González
C. C. No. 4.745.911 de Puerto Tejada, C.
RECTOR

María Stella Holguín Solarte
C. C. No. 25.654.648 de Santander, C.
SECRETARIA

Expedido en Guachené, Caloto, C. a los 01 días del mes de Diciembre de 2002

El Colegio Departamental Mixto

JORGE ELIECER GAITÁN

Guachené, Caloto, Cauca

Acta de Grado

No. 001

Diciembre 01 de 2002

En Guachené, Caloto, Cauca a los 01 días del mes de Diciembre de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del:

Colegio Departamental Mixto

JORGE ELIECER GAITÁN

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Gobernación del Departamento del Cauca para otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Según Resolución No. 2031 de Octubre de 2002

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos, nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Mar Yury Banguero Chará

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.001 de fecha 01 de Diciembre de 2002 que consta de 93 estudiantes que comienza con el nombre de:

Aguirre Méndez Jesús Alberto

y se cierra con el nombre de:

Zapata Bonilla Lelis Adelci

Firmado y Sellado por el Rector ADÁN MINA GONZÁLEZ y la Secretaria MARÍA STELLA HOLGUÍN SOLARTE

Anotada en el Libro Interno No. 01 Folio No. 09

Pbro. Adán Mina González
C. C. No. 4.765.817 de Puerto Tejada, C.
RECTOR

María Stella Holguín Solarte
C. C. No. 25.554.548 de Santander, C.
SECRETARIA

Dada en Guachené, Caloto, Cauca a los 01 días del mes de Diciembre de 2002

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 1923 de 1940

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Mar Yury Banguero Chara

C.C. No. 34.771.859 de Caloto (Cauca)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Economista

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

cr 137405

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Cali

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

017369

ACTA DE GRADO N° EC- 375
FOLIO N° EC- 375

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo la 4:00 P.M. horas del día dieciocho (18) de septiembre de 2015, se reunieron los Doctores ***LIBARDO OREJUELA DIAZ*** *Rector Seccional, Doctor* ***ADOLFO LEON GARCIA ARIAS*** *Decano de la Facultad de* ***CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES****, y* ***MARISOL MUÑOZ ORTIZ.*** *Secretaria Acedemica (E) de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del (la) Egresado (a)* ***MAR YURY BANGUERO CHARA*** *identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.****34771859****, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamentos del Programa para optar el Titulo de* ***ECONOMISTA.****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***MAR YURY BANGUERO CHARA,*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado. El énfasis del Programa de Econmia son los Negocios Internacionales y en consecuencia el (la) graduado (a), adquirio los conocimientos especificos en esta área del saber.*

En testimonio de lo anterior se expide y se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2015.

LIBARDO OREJUELA DIAZ
Rector

ADOLFO LEON GARCIA ARIAS
Decano

MARISOL MUÑOZ ORTIZ
Secretaria Academica (E)

MAR YURY BANGUERO CHARA
El Graduando

Francia R.

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

MAR YURY BANGUERO CHARA

CC Nº 34.771.859 de CALOTO (CAUCA)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Gerencia Financiera

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
31 de Julio de 2019
Acta EGF-284, Folio EGF-284

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
31 de Julio de 2019
Registro 33014, Folio 6039, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro

174856

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 09758

Acta de Grado N° EGF - 284
Folio N° EGF - 284

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 6:00 pm. del dia 31 del mes de julio del año 2019, se reunieron los Doctores ***JOSE HOOVER SALAZAR RIOS*** *, Rector Seccional,* ***SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA,*** *Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y* ***MARISOL MUÑOZ ORTIZ,*** *Secretaria Académica (E) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del articulo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***MAR YURY BANGUERO CHARA*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadania No. 34.771.859 de CALOTO (Cauca), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***MAR YURY BANGUERO CHARA*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 31 (treinta y uno) dias del mes de Julio del año 2019.

UNIVERSIDAD LIBRE COLOMBIA SECCIONAL CALI

JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Rector Seccional

SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA
El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE COLOMBIA

MARISOL MUÑOZ ORTIZ
Secretaria Académica (E)

MAR YURY BANGUERO CHARA
El Graduado (a)

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

MAR YURY BANGUERO CHARA

CC Nº 34.771.859 de CALOTO (CAUCA)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Gerencia Tributaria y Auditoria de Impuestos

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
31 de julio de 2019
Acta EGT-296, Folio EGT-296

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
31 de julio de 2019
Registro 32984, Folio 6033, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro

174826

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 02747

ACTA DE GRADO No. EGT-296
FOLIO N0. EGT-296

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 18:00 pm. del día 31 de Julio del 2019, se reunieron los Doctores **JOSE HOOVER SALAZAR RIOS,** Rector Seccional, **SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA,** Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y **MARISOL MUÑOZ ORTIZ,** Secretaria Académica **(E)** de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución 001 del 15 de octubre del 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a) **MAR YURY BANGUERO CHARA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.34.771.859 de **CALOTO (Cauca)**,quién cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamentos del programa, para optar al título de. **ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA Y AUDITORIA DE IMPUESTOS**

Acto seguido se procede a recibir juramento y hacerle la entrega al (la) Graduado: **MAR YURY BANGUERO CHARA,** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta y uno (31) días del mes de julio del 2019.

JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Rector

SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA
Decano

MARISOL MUÑOZ ORTIZ
Secretaria Académica (E)

MAR YURY BANGUERO CHARA
El Graduado (a)